



ACTA N°095-2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los once días del mes de febrero del dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Alcocer Pujota, Vicealcalde; Ing. Luis Campos Maldonado; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico; Ing. Mónica Maldonado, Coordinadora de Comunicación Social; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Lcda. Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Arq. Patricia Tafur, Coordinadora de Fiscalización; Ing. Cristina Jácome Vallejo, Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Francis Loor Landeta, Directora de Servicios y Control Público; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, buenas tardes señoras y señores Concejales, señoras, señores Directores, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario, por favor.

Señora Secretaria, si señor Alcalde buenas tardes, con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, una vez que tenemos el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 094-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021.

2.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día señores Concejales; tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, buenas tardes señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, Secretaría, parte Jurídica y señores Directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día por favor.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura al primero del mismo, por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 094-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta anterior por favor.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde si me permite, muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales y señores Directores, en vista que no hay ninguna observación, mociono que se apruebe el acta 094-2021.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación.



Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día, por favor.

RESOLUCIÓN No. 247- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 094-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 094-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, tienen observaciones, comentarios.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde, si me permite, si me gustaría en este caso que la Ing. Karla Iguago, haga una explicación de todo el proceso, para llegar a la reforma de esta Ordenanza, por favor.

Señor Alcalde, se encuentra la Ingeniera, por favor, sírvase dar la explicación.

Ing. Karla Iguago, Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, permita informar acerca de la propuesta el diseño a la Ordenanza que crea, regula el Consejo de Seguridad Ciudadana, esta propuesta se basó de acuerdo a una socialización que se realizó con el Consejo de Seguridad Ciudadana en primera instancia, para tomar cualquier medida que ellos lo presenten, dentro de esto se ha socializado, se ha tomado las consideraciones y se ha realizado el informe, esto también se ha trabajado de acuerdo a las propuestas que también ha tenido la ciudadanía y es por eso que se les ha presentado el diseño para la Ordenanza Sustitutiva que Crea, Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana, se les ha adjuntado también, lo que es el plan de

convivencia, los registros de las firmas y también se les ha adjuntado el acta de conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana.

Señor Alcalde, alguna explicación más.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señores Directores, con todos los presentes buenas tardes, bueno yo quisiera hacer una consulta que me parece bastante importante, que se nos esclarezca en primera debate de esta Ordenanza que es de suma importancia, aquí nos habla de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana y de ahí hay una deslindación de una asamblea general de autoridades y actores sociales y así también de una Unidad Ejecutiva, lo que no estoy clara es, aquí nos dan las atribuciones que tiene el Concejo y las atribuciones que tiene la Asamblea, ellos viene a ser juez y parte de las dos partes de atribuciones, no sé si me puede ayudar con esa explicación, porque tenemos esa diferenciación.

Ing. Karla Iguago, Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, si eso es de acuerdo a unos lineamientos de políticas públicas de Seguridad Ciudadana y el proyecto de la Ley y Convivencia Ciudadana, se ha tomado en base a la metodología de investigación de participación pública y democrática, por eso es que se le ha puesto los dos apartados, tanto la asamblea y tanto para lo que es el Consejo, dentro de eso, ustedes también pueden ver que, dentro de las atribuciones también está que se debe evaluar lo que es el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, si está claro, si no que, en la mesa técnica se procederá a hacer un análisis más profundo porque, vuelvo y repito, va a ser juez y parte, las mismas personas que están conformándolo, entonces si tenemos que hacer un análisis, si se le deja las atribuciones para el Consejo o netamente para la Asamblea; por otra parte, en otras observaciones así bastante generales, debemos tomar en consideración que el objeto de una Ordenanza, corresponde al título de la Ordenanza, tenemos que hacer una revisión específicamente que de esto, por otra parte también, si se establece específicamente las funciones que tiene la Unidad de Participación ciudadana, pero también hay que hacer una revisión, aquí específicamente en las funciones en el Art. 19, funciones del Analista de Seguridad Ciudadana, también sería algo que necesito me ayuden a solventar, dice que entre las funciones en el literal a), está representar legalmente al Consejo de Seguridad Ciudadana, no sé si estoy equivocada, pero al referirse legalmente, tendrá que ser una persona con el perfil de abogado quien deba tener esta competencia de ser Analista de Seguridad Ciudadana, no sé si el señor Procurador Síndico me puede ayudar con este aspecto, o Karlita.



Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico, buenas tardes con todos, entre las funciones del Analista de Seguridad Ciudadana, literal a), representar legalmente al Consejo de Seguridad Ciudadana, yo considero personalmente que en realidad, no es necesario que sea un abogado, creo que una persona preparada, que tenga conocimiento especialmente de la materia, sería lo ideal, porque pienso que, mucha gente sabe sobre seguridad ciudadana, como por ejemplo ex militares, que nos son abogados, pero que tienen conocimiento y tienen clara la idea del concepto de seguridad y más que todo de Seguridad Nacional, yo creo que no es tan pertinente ese tipo de determinación que sea un abogado, si es abogado mejor todavía, pero como le digo para mi criterio no es necesario.

Señor Alcalde, bueno, pero al ser la licenciada que está desempeñando como Analista de Seguridad Ciudadana, yo creo que está a fin a lo que pide la Ordenanza.

Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico, si tiene conocimiento bueno, lo importante es que tenga conocimiento de la materia para poder representar.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, perdón señor Alcalde, más mi pregunta es porque aquí habla de representación legal y se sobre entiende que va a ser una persona entendida en derecho quien pueda llevar esa representación, pero sin embargo esas observaciones se les ira puliendo en las mesas técnicas que se van a desarrollar y solventando las inquietudes correspondientes, y también por último, en el artículo 27, es importante retirarlo, puesto que ya está también considerado dentro de las disposiciones finales, esas observaciones así a nivel general, toca hacer la revisión correspondiente dentro de la mesa técnica una vez que pase a la Comisión de Seguridad.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde, si me permite por favor, si señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, darla la bienvenida acá a la Municipalidad y compañeros Directores, en este caso, al haberse ya socializado el tema de la Ordenanza Sustitutiva, en este caso del Consejo de Seguridad Ciudadana, en las mesas técnicas hubo la participación de los dirigentes, en este caso de las zonas urbanas de acá del cantón, de igual manera del frente ciudadano, yo creo señor Alcalde, que si es bien es importante en este caso, una vez se pase a las mesas técnicas, de igual manera invitar a estos actores, para que podamos socializar, a pesar de que ya se les dió a conocer, se hizo punto por punto el tema de la Ordenanza, en ese caso de cómo se iba a manejar, con esto señor Alcalde, quiero elevar a moción, para que se apruebe en primer debate la Ordenanza Sustitutiva que Crea, Regula y Norma la Operatividad del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Pedro

Moncayo, hasta ahí señor Alcalde mi intervención y que pase a la Comisión de Seguridad.

Señor Alcalde, muy bien, quién apoya la moción.

Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico, señor Alcalde, si me permite.

Señor Alcalde, una vez que se apoye la moción, antes de la votación le doy la palabra; tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien, señor Síndico, tiene la palabra.

Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico, solo quería hacer una observación, respecto al informe presentado por el Dr. Paúl Herrería, en el numeral 2.2, tercer inciso, al final dice cuyas disposiciones aplicadas han sido previamente citadas en el acápite que antecede, pero revisado el texto, no existe una disposición legal que haga referencia a la normativa pertinente, creo que los indicados, son los artículos 261.6 de la Constitución y el artículo 57 del COOTAD, entonces si me permite hacer un alcance a este informe, le tendría para la próxima semana.

Señor Alcalde, yo creo que dentro de la mesa técnica está bien, muy bien que haga esas observaciones antes de aprobar; sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, en función de los informes emitidos tanto por la parte legal como por la parte técnica y con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura al tercer punto del orden del día, por favor.



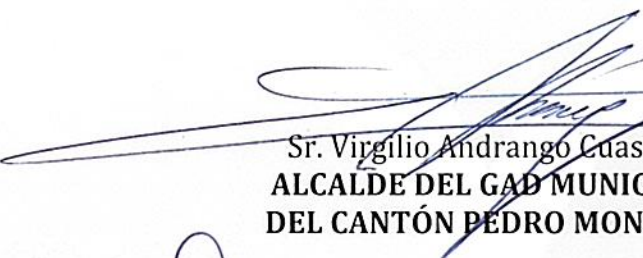
RESOLUCIÓN No. 248- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERTIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA, REGULA Y NORMA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, QUE PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.


TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

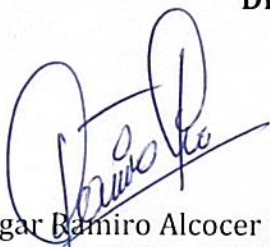
Señora Secretaria, permítame señor Alcalde informarle que no tenemos comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde, al no tener comunicación recibida en la Secretaría General del Concejo Municipal, damos por terminado la sesión del Concejo, muchas gracias a cada uno de ustedes y una linda tarde.

Siendo las 16h15, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

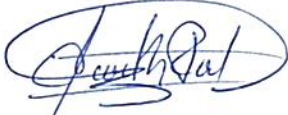





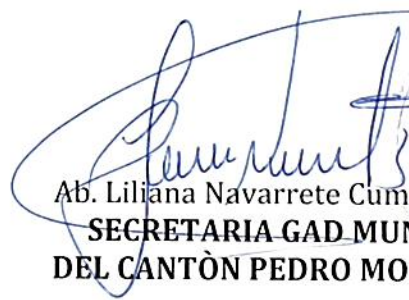
Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**